

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SESQUILÉ, C/MARCA.

ESTADO N° 55

16 DE AGOSTO DE 2022

No.	No. Proceso	Clase Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Fecha Auto(s)	Desición
1	2012-00182	EJECUTIVO	HÉCTOR ISAURO VARGAS RODRÍGU	HENRY ORJUELA BAEZ	12-Aug-22	DECRETA EMBARGO
2	2021-00077	EJECUTIVO MINIMA	BANCOLOMBIA S.A.	JAVIER GOMEZ CASTIBLANCO	12-Aug-22	ORDENA LEVANTAMIENTO DE EMBARGO Y OTRO
3	2021-00168	RESTITUCION DE IN	MARIA DEL CARMEN MESTIZO CUER	FLORES CATTLEYA S.A.S.	12-Aug-22	RESUELVE SOLICITUD DE DEJAR SIN VALOR Y EFECTO SENTEN
4	2022-00032	SUCESION	GONZALO GONZALEZ CHAUTA, RUB	CAUSANTES: AVELINO GONZALEZ F	12-Aug-22	EMPLAZAMIENTO EN SILENCIO, INCORPORA RESPUESTA ORI
5	2022-00099	EJECUTIVO	JOSE ISAMEL BERNAL SEGURA	MARIA ANABEL SANCHEZ y ANTON	12-Aug-22	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
6	2022-00110	DIVISORIO	MARLEN SOSA FERNANDEZ	MARGARITA MOSCOZO TRIANA	12-Aug-22	INADMITE DEMANDA (DIVISORIO)
7	2022-00111	EJECUTIVO MINIMA	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.	CLAUDIA MERCEDES PEDRAZA RO	12-Aug-22	INADMITE DEMANDA (EJECUTIVO)

De conformidad con lo previsto en el art 9 del Decreto 806 de 2020, se notifica legalmente a las partes los autos anteriormente insertos y se fija el presente Estado hoy dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las 8 A.M. En la página web del Juzgado

ÁLVARO FABIAN MARIN CHIGLASUQUE

